



**ACTA VIII-043/2020**  
**SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**  
**DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65, 66, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Virtual Extraordinaria de Cabildo celebrada el 16 de diciembre de 2020. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto fracción II del artículo 5 y en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Virtual Extraordinaria de Cabildo, siendo las **14:26** horas del día 16 de diciembre de 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
 -----

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

**SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos

*[Handwritten signature in blue ink]*



PLAYAS DE ROSARITO  
MUNICIPIO

correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1241/2020. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Recaudación de Rentas, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1243/2020. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1234/2020. -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-002/CSC/2020, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Hacienda, Gobernación y Legislación y Administración Pública, relativo a la iniciativa de Reforma de nombre, así como de diversos artículos y que adiciona el Título Noveno relativo a la seguridad social del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del compromiso del Municipio para ejecutar el proyecto del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente se somete a votación en forma nominal el orden **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:-** -----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1241/2020. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director de Informática, adelante. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

**DIRECTOR DE INFORMÁTICA:** Buenas tardes Presidente, buenas tardes miembros del Cabildo, el primer punto es que nosotros el día viernes tuvimos un apagón como todos se dieron cuenta, contamos nosotros con los servidores, los cuales tienen ya mucho tiempo de uso, se adquirieron aproximadamente hace 10 años y a estas alturas hemos tenido fallas con los servidores y el viernes llegaron a un punto crítico, costó mucho trabajo levantar los servidores, lo preocupante es que no tenemos garantía de cuándo dejarán de funcionar estos servidores, en el momento que dejen de funcionar, la información de todos los contribuyentes, dependencias se perdería. -----

Handwritten mark in blue ink, possibly initials or a signature.

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno si me permiten, como todo tiempo he dicho esta situación de esta transferencia que están solicitando para solventar esa situación que presentó el Director, discúlpeme Presidente, es que no me contestó, me permite la palabra. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, es que hubo una falla técnica. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Gracias, le comentaba que esta transferencia que se está haciendo como todo el tiempo lo he dicho, nosotros como Cabildo que vamos a autorizar ¿Qué se necesita? Mas la compra no nos corresponde, eso se va al Comité de Licitaciones y ahí se toma la decisión del cómo, si vienen nos ponen 3 cotizaciones y su opinión es importante es el comité el que decide, los 3 millones son de referencia que presenta uno de los proveedores, no quiere decir que tiene que ser esa, eso es lo que yo resalto, es cuanto. -----

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias, igual si compartir que es urgente la necesidad de contar con el equipo correspondiente para garantizar un servicio de calidad y resguardo de la información por la importancia que representan principalmente los padrones de contribuyentes de la zona federal, predial, contabilidad, nómina, entre otros e igualmente recordar que deben tomarse en cuenta los procesos de compra de los equipos para evitar observaciones futuras por la inversión que representa por más de 3 millones de pesos, muy importante recordar este proceso de compra, es cuanto Presidente. -----

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora Norma Angélica, adelante Regidor Julio César. -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** No sé si se encuentre el Oficial Mayor ahí ¿Si nos dan los tiempos Síndico? -----

**OFICIAL MAYOR:** Hola buenas tardes, Regidores, Presidente, si ¿me preguntaba algo ahí Regidor? -----

**REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX:** Si, en caso de asignar este presupuesto, este recurso para la Dirección de Informática ¿si nos dan los tiempos? -----

**OFICIAL MAYOR:** Si claro, nosotros estaríamos convocando hoy para sesionar mañana, terminando la sesión lo que ocupamos es asignar los recursos a las partidas correspondientes y nosotros ya tenemos lista la convocatoria y los requisitos que se necesitan para sesionar mañana y sobre todo la justificación financiera. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias Presidenta, nada más para hacer hincapié en la parte del dictamen que presentan para la justificación de la necesidad del equipo, en los antecedentes en el número 3 la fracción III dice monto de la contratación, el monto es por la cantidad de, el pago deberá efectuarse una vez recibido el equipo, etc. Nada más para aclarar que no entra en esta autorización de la transferencia del dinero el que tenga que ser por ese monto ni

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

con esos proveedores, por lo tanto quiero que se quede bien establecido que esta es una referencia para decir cuál es el monto aproximado que se requiere para la compra de los equipos y está bien que pongan a los proveedores porque se puede ver que son montos reales de empresas reales, pero el monto de la contratación probablemente sea una cuestión nada mas de redacción, podría ser el monto aproximado que se requiere pero no de contratación, nada más para que no se confundan que con esta aprobación si procede que se va a contratar ni a esas empresas en especifico ni por esa cantidad estipulada, es cuanto gracias. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Si me permite Presidenta, yo también decía en mi exposición lo que ahorita acaba de recalcar la Regidora, aunado a esto sabemos que es la Oficialía Mayor, en este caso para elaborar su ficha técnica informática nos saca esa información pero quien ya realmente agarra la batuta a partir de este momento, en cuanto a la contratación, las autorizaciones es la Oficialía Mayor, ya ellos deberían de presentar y si es posible más cotizaciones pues mejor, pero aquí solo parte de esta cantidad, entonces nada más para recalcar lo dicho por la Regidora. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Síndico, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:-**

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

**CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Recaudación de Rentas, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1243/2020. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director de Informática, adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Con mucho gusto Presidente, miembros del Cabildo de hecho la intención de que participara el área de informática es porque básicamente son una parte muy importante en el operativo de predial para el mes de enero y parte de lo que ha estado sucediendo es que por estas alzas de corriente han estado fallando algunos equipos, unas semanas nos quedamos en X1 por ejemplo todo un fin de semana sin caja y esto complico el área de operación de seguridad ciudadana por la cuestión de liberaciones y tuvimos que dejar en guardia 24 horas a un cajero en Palacio Municipal, para que pudiera atender las liberaciones que pudieran ocurrir en el día por no contar con equipos adicionales, a raíz de esto se hizo una evaluación de los equipos con los que contamos para

*Alma X*



PLAYAS DE ROSARITO  
MUNICIPIO

el optativo de predial e informática recomienda la adquisición de por lo menos 3 computadoras completas, 4 impresoras para la impresión de recibos de predial y 13 certificadoras porque las que tenemos en uso ya son muy antiguas con mucho uso, algunas son obsoletas, entonces por eso estamos trayendo esa propuesta a ustedes, para transferir este recurso y poder adquirir estos equipos, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Nada más como en el punto anterior, estamos autorizando el qué, el cómo deberá hacerlo el área indicada en este caso es Oficialía Mayor a través del Departamento de Compras, ciertamente con necesidades que ya hay que solventarlas para poder iniciar bien el año, es cuanto gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Síndico, algún otro comentario compañeros, adelante Regidora Norma. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si gracias, igual en el mismo sentido que el Síndico en cuanto a la adquisición del equipo y pues igualmente lo más importante es brindar seguridad a los empleados y los contribuyentes, también considerar los módulos para facturar y cobrar implementar la sana distancia, tener mucho cuidado con los protocolos porque pues ya sabemos que los 3 primeros meses del próximo año es de mayor afluencia y debemos tener bastante cuidado con los contribuyentes y por supuesto con los empleados, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**- Votación:-** -----

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **Punto Cuarto** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**QUINTO.-Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1234/2020.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Presidente, miembros del Cabildo, de hecho en el presupuesto de este 2020, se etiquetaron 2 millones para la compra de una barredora de playa, es un tema que durante el año estuvimos platicando, fue conocido por Cabildo a través del Comité de Adquisiciones

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including initials 'OB' and several full signatures.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page, appearing to read 'Alma'.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Federales con la participación del Comité de Zona Marítima Federal Terrestre, se hizo una licitación pública nacional para la compra de esta barredora, la cual ya fue contratada por parte de oficialía Mayor y en el acuerdo es que el fondo de zona federal participaría con el 50% del costo y el otro 50% estaba autorizado a través de la partida 56301, \$2,500,000.00 pesos de los cuales se van a utilizar \$2,299,197.00 pesos con un ahorro de \$200,000.00 pesos, sin embargo al tratarse de un bien capitalizable no se puede dividir, no se puede fraccionar, no podemos capitalizar media barredora al municipio y media barredora al fondo de ZOFEMAT, alguien tiene que capitalizarla y de acuerdo a las reglas de operación y los lineamientos que están suscritos, es el fondo ZOFEMAT que debe recibir ese bien y capitalizarlo como patrimonio del fondo de ZOFEMAT es por eso que estamos proponiendo esta transferencia de la partida de maquinaria y equipo de construcción a la partida de aportación al subcomité municipal de ZOFEMAT para que sea el comité el que capitalice y reguarde esta barredora para uso exclusivo de la playa dentro de la zona federal, ese es el motivo, es cuanto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? - - - - -

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, pues que bien que vayamos a contar con este equipo que ofrezca mayor rapidez para mantener las playas limpias, aunque lo ideal sería que la ciudadanía mantenga limpias las playas, que sea más respetuosa con las playas y con la basura que deja en ellas, somos un destino turístico y ojalá sea un llamado para la ciudadanía a que nos ayude a mantener limpias las playas y bueno el equipo que se mantenga con valga la redundancia el cuidado y mantenimiento suficiente y necesario, es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo quiero comentar que la ciudadanía rosaritense respeta mucho las playas de nuestra comunidad, tanto que no es una gran cantidad de basura la que se recoge cuando no viene el turista, yo creo que tenemos que fomentar una cultura de respeto nuestra comunidad, no nada más a las playas para que cuando el turista venga pues no tire la basura en cualquier lugar, pero eso lo tenemos que hacer nosotros como rosaritenses invitar a todo aquel que venga a visitarnos que respete nuestro patrimonio que es la playa que es donde vienen la mayor parte de nuestros visitantes, algún otro comentario compañeros de Cabildo. - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** - - - - -

**Votación:-** - - - - -

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO QUINTO del orden del día. - - - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - -

**SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-002/CSC/2020, que presentan en conjunto las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Hacienda, Gobernación y Legislación y Administración Pública, relativo a la iniciativa de Reforma de nombre, así como de diversos artículos y que adiciona el Título Noveno relativo**

*[Handwritten signature]*



PLAYAS DE ROSARITO  
AYUNTAMIENTO

a la seguridad social del Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

----- **PRESIDENTE**

**MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Santos, adelante. -----

----- **REGIDOR**

**SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA:** Buenas tardes compañeros, el presente Dictamen presentado en conjunto con las comisiones de Seguridad Ciudadana, Hacienda, Gobernación y Legislación, así como de Administración Pública de este VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito tiene por objeto la reforma del título o nombre "Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Playas de Rosarito" para quedar de la siguiente manera "Reglamento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Playas de Rosarito" así como la Reforma a los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 26, 30, 31, 33, 34, 36, 36-A, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 51, 55, 56, 61, 73, 75, 78, 80, 96, 97, 112, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132, así como la adición del artículo 123-B del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, así mismo se adiciona el título noveno, relativo a la Seguridad Social para los miembros de Seguridad Pública de nuestro municipio adicionando los artículos 133, 134, 135, 136 y 137, cabe señalar que en fecha de 10 de septiembre del año en curso el Síndico Procurador propuso ante este Cabildo que se evaluará para Dictaminación en las Comisiones conjuntas ya nombradas, esto para dar cumplimiento a la reforma constitucional del 2008, el artículo 123, así como el decreto 125 publicado el 5 de noviembre de 2017 en el periódico oficial de Baja California por el Congreso del Estado, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si cabe mencionar que como miembro de las comisiones que estuvieron trabajando dentro de esta reforma y la adición del capítulo pues fue un trabajo coordinado tanto con todas las comisiones que menciono mi compañero Santos, comisiones unidas, tanto la Sindicatura, estuvieron presentes la Tesorería, la Oficialía Mayor y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todo con esto para armonizarlo pero lo principal Presidente es para cumplir con la Ley, también estamos enterados que podría haber unas iniciativas en materia de Seguridad Ciudadana, sin embargo no han prosperado en el Congreso y ahí siguen en discusión si se llega a prosperar o si se llegue a dictaminar algo y aprobar en pleno pues seguramente estaremos haciendo las reformas necesarias, lo comento porque esta pregunta surgió varias veces durante la junta de la Comisión, sin embargo nosotros estamos obligados a cumplir con la ley actual, si sale alguna otra normatividad ya nos adecuaremos a ella, dependiendo a cómo lo presente, es cuanto. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Si me permite Presidenta, para no dar más y como ya lo comentó el Regidor Santos y el Regidor Félix pues este es un cumplimiento al decreto 125 que nos obligaba a reformar y que nos daban 180 días más desde la administración pasada se pudo haber hecho, no se hizo, ya nosotros logramos que ahorita si se aprueba y se publique y daremos cumplimiento a la ley, lo que sigue y es la parte más importante esta en los transitorias plasmar las comisiones porque es importante que ese seguimiento como varias veces hemos hablado y que esta vez no es únicamente Secretaría General sino de otras Dependencias, voy a dar lectura a estos transitorios que los compañeros tienen y han plasmado, dice "Les reformas al reglamento que se suscribe, cobrará vigor al día siguiente a su publicación" tercero "El título noveno relativo a la Seguridad Social del presente ordenamiento entrará en vigor a los 90 días como máximo" cuarto "El ayuntamiento a través de Oficialía Mayor gestionará los mecanismos de coordinación con el Instituto de Seguridad que correspondan, se trabajará lo que la Oficialía Mayor proponga cuál de los Institutos cumplen con las necesidades con las que tenemos que dar cumplimiento valga la redundancia a los decretos 125 ya a esta reforma del reglamento, vamos a representar a las comisiones cual es la mejor opción y que este Cabildo también tenga conocimiento, entonces es importante que en esta quede muy claro en los transitorios pero el trabajo a partir de este momento queda en manos de la Oficialía Mayor. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Y también para mencionar que es lo más importante que es para beneficio de la seguridad de los policías que cuenten con su cobertura

*Alvaro L.*



*[Handwritten signatures]*

médica de incapacidades y también con su pensión para jubilación, la ley lo que busca de ellos, aquí también lo que buscamos es el beneficio de ellos, cumplirles a ellos y así mismo cumplir con la ley, es por su beneficio y que ellos se sientan más seguros y también el cumplimiento de su deber. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidor, yo estoy muy contenta esto es justicia social, esto va a ser compromiso que hicimos en campaña y que estamos haciendo en la 4ta transformación y el compromiso con la corporación de dignificar su imagen y su vida, que ellos salen de su vida sin saber si van a regresar y es parte de la Seguridad Pública y de la Seguridad Social, muchas gracias a todos. - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** - - -

**Votación:**

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** - - -

**VOTO COMENTADO NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Mi voto comentado, deseo firmemente que con esta reforma que hoy se aprueba podamos cumplir con esos seres humanos en calidad de agentes de seguridad ciudadana con las prestaciones sociales que por ley le corresponden y puedan trabajar con mayor confianza contando con la seguridad para ellos y los suyos, mi voto es a favor. - - -

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - -

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - -

**SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la aprobación del compromiso del Municipio para ejecutar el proyecto del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud.** - - -

**-PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director, adelante. - - -

**DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL:** Si buenas tardes a todos, en este punto es trabajar en equipo junto con jurisdicción sanitaria para hacer el ejercicio de promoción a la salud y atenciones a quien nos ha pedido jurisdicción sanitaria estar en coordinación para la certificación de los municipios y en este caso nuestro coordinador de control sanitario el Doctor Carlos ha estado muy de cerca con la jurisdicción sanitaria y haciendo los programas de trabajo donde estamos abonando en realidad a la pensión de salud integral de todo el Municipio de Rosarito, va incluida la cuestión de la zoonosis, va incluida la cuestión de la basura pesada, van incluidas las jornadas de atención médica, manejando el programa de rosarito saludable, es el programa en general. - - -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? - - -

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*





PLAYAS DE ROSARITO  
MUNICIPIO

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Si puede por favor repetir Maestro Saúl, los programas con los que se está participando en este programa por favor no los escuché bien. -----

**DIRECTOR SALUD MUNICIPAL:** Estoy un poquito indispueto le voy a pedir a Carlos si los lee por favor, buenas tardes a todos los miembros de Cabildo, el nombre del proyecto número 1 es Rosarito Saludable y consiste de 3 actividades, recolección de basura pesada, limpieza de espacios públicos y limpieza de camellones, el nombre del proyecto 2 es salud y bienestar a la comunidad, en el cual los nombres de las implementaciones del programa DARE, la recuperación de espacios públicos sobre todo las canchas y eventos deportivos a jóvenes y el proyecto número 3 tiene como nombre libre de zoonosis y los nombres de las actividades son, donación antirrábica, acción de prevención contra la garrapata, esterilización de perros y gatos y por último, captura de perros y gatos callejeros. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias, me permite Presidenta nada más un comentario, entendiendo que estos proyectos ya fueron aprobados supongo pero no puedo dejar de mencionarlo porque creo que no se analizó a conciencia y se propusieron proyectos sin haber entrado en un análisis más profundo de lo que realmente ocupa nuestro municipio en tema de salud, entiendo que la pandemia podría no haberse manejado en estos proyectos pero veo que tienen en el número 2 lo relacionado a salud mental y me entristece un poco, me da hasta coraje que hayan metido el DARE, la rehabilitación de canchas porque también creo que las anda rehabilitando IMDER y eventos deportivos para jóvenes, ojalá sea coordinadamente con IMDER pero bueno y yo le pregunto a quien haya hecho estas propuestas ¿No piensan que en Salud Mental no hay nada que hacer en el Municipio? Tenemos un índice muy alto de suicidios, casi que podemos contar 1 por mes o más y que hayan propuesto esto es de pena, es de tristeza y hasta de coraje, porque hay mucha gente sufriendo de enfermedades mentales y pudo haberse hecho mínimo una campaña de concientización, más información menos estima pudiera haber sido, hay mucho que decirle a la gente, que lo que siente es real, que no tengan miedo de expresarlo es más hasta poner un Psicólogo para que la gente que quiere decir algo tenga el espacio, no basta IMMUIER, no basta DIF, no basta, hay mucho y lo tenía que decir discúlpenme pero quien hizo ese programa le faltó un poco de carácter para darle referencia a lo que es la salud mental porque hay mucho que hacer, podríamos salvar vidas con eso, el DARE está implementado desde hace mucho tiempo no tiene caso meterlo en la salud, ni si quiera las canchas se pueden estar usando por la pandemia, lo dejo nada más para poder desahogarme perdonen. -----

**DIRECTOR SALUD MUNICIPAL:** Si Regidora Pilar, perdón por tomar la palabra, este programa ya viene establecido desde antes de la pandemia y viene directamente desde jurisdicción sanitaria ¿Qué hemos hecho nosotros? Nuestra Presidenta municipal nos ha hecho hincapié en la cuestión de la salud mental y hemos trabajado con ello, el día 4 de diciembre firmé un convenio con Universidad Humanitas, me va a proporcionar estudiantes de Psicología para servicio social y lo vamos a tener en las oficinas de la Dirección de Salud Municipal para dar atención a la población y nos aliaremos con los Psicólogos del DIF y con la Psicóloga de IMMUIER, si vamos a trabajar en eso, si es de nuestro interés grande abonar un poco más a la salud mental y también se prestaron para brindarnos apoyo en la Universidad de Mexicali campus Rosarito, entonces aquí estamos y estamos trabajando en eso Regidora Pilar. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Si me permite Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Nada más déjeme antes Regidora hacer una precisión, yo sé que estamos en semáforo rojo pero el compromiso que teníamos con la población desde la campaña era que fuéramos a las colonias a darle la atención, vamos a ver en cuanto cambie el semáforo de qué manera podemos nosotros ir a la gente no hacer que la gente venga hacia nosotros y también fue parte del acuerdo o convenio que platique en su momento con la Universidad Humanitas y la Universidad de Mexicali para que fuéramos nosotros a facilitarle este apoyo a la comunidad, gracias Regidora Pilar adelante. -----

**REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO:** Gracias Presidenta, nada más abonarle un poquito a lo que dice el Maestro Saúl y le agradezco la aclaración y lo que comenta, solo le pediría

*Alma L.*



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

que dieran difusión, la gente no se entera de lo que estamos haciendo, lo que dice la Presidenta es muy importante porque siempre queremos que la gente vega a hacer las cosas acá en nuestros lugares de trabajo, si se puede hay que hacerlo en los lugares donde ellos viven porque precisamente una cuestión mental los hace no salir, lo que yo le pueda apoyar y ayudar en esta labor tan difícil que es que la gente entienda que la salud mental es tan importante tanto como la salud de cualquier otro órgano de nuestro cuerpo y que lo tiene que atender sino las consecuencias pueden ser igual que una diabetes mal cuidada o que una hipertensión mal cuidada también se pueden morir, gracias Maestro Saúl y hay que anunciarlo, decirle a la gente vengan, hablen, gracias Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si muchas gracias, eso es muy muy importante, sé que estamos en semáforo rojo pero pronto vamos a pasar y hay que ir a la comunidad, no hay que esperar a que la gente venga, tenemos que ir a darles el apoyo, es como cuando vamos y les llevamos agua a su casa, es un apoyo es salud, les agradezco mucho el trabajo, adelante Regidora Norma Angélica. --

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, si en aras de contribuir con esta idea que ciertamente el área de salud mental pues es una área que me preocupa y me ha preocupado por mi profesión y en el tiempo en el que coordiné el Departamento de Psicología en DIF municipal, lo que hicimos en función de lo que comentan de llevar los servicios no que la gente tenga que venir sino llevar los servicios lo que nosotros hicimos es una propuesta y la pongo aquí se las comparto al encargado de despacho de Salud Municipal, utilizar los centros comunitarios con prestadores de servicio social que era lo que hacíamos nosotros para que la gente acuda a su centro comunitario más cercano a atención psicológica, entonces es algo que nosotros utilizamos en ese momento como Coordinadora del Departamento de Psicología en DIF y nos funcionó bastante bien sobre todo le funcionó bastante bien a la comunidad, pues no tenían que gastar tanto en traslados sino ubicar su centro comunitario más cercano, entonces eso es una propuesta ante este programa, sin embargo tengo otras dudas en función del mismo ¿va a implicar algún presupuesto para su ejecución? -----

**DIRECTOR SALUD MUNICIPAL:** Regidora buenas tardes, los trabajos ya se han venido haciendo si ve el anexo que le enviamos el costo no viene, viene en blanco porque si se da cuenta hay varios participantes e instituciones participantes, entonces el presupuesto ya está hecho, les pongo como ejemplo el proyecto número 3 libre de zoonosis, todas las actividades las hacemos directamente la Dirección de Salud Municipal y ya estamos dentro del presupuesto no se gasta nada extra. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Perdón Presidente ¿Entonces no va a implicar ningún presupuesto adicional a todo esto? -----

**DIRECTOR SALUD MUNICIPAL:** Solo la nómina de los empleados, gasolina de los vehículos, lo mismo de siempre Regidora. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Claro, la operatividad entonces una población aproximada beneficiada ¿Cuál sería? -----

**DIRECTOR SALUD MUNICIPAL:** Si ve en las copias donde dice localidades a trabajar, se tuvieron que poner colonias, yo ahí quise poner todo el municipio, así lo puse y lo mandé a Jurisdicción Sanitaria y de ahí lo mandaron a México, pero ellos querían comunidades querían colonias por eso pusimos éstas que visitamos y vimos que más lo requerían pero no por eso vamos a dejar de trabajar en otras colonias como lo hemos estado haciendo toda la semana, lo puse ahí. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Claro, si me permite Presidenta continuar con mis observaciones, hay que recordar que la sesión de Cabildo se está transmitiendo entonces esta información es bueno que este todavía con mayor claridad cuáles colonias ya se han trabajado, si se está proyectando en entrar a otras colonias, ahora sí que infórmenos a la ciudadanía, cuál es el alcance. -----

**DIRECTOR SALUD MUNICIPAL:** Vamos a trabajar dentro del municipio como le comenté Regidora,

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Vertical column of handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

reitero ya lo hemos venido haciendo, se ha hecho todo el año pero oficialmente los trabajos que se han estado enviando a jurisdicción sanitaria es a partir del mes de agosto y todos nuestros trabajos enviamos un reporte mensual a COPLADEM con todo y fotos. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Y ya para finalizar el tema COVID como fue que no se incluyó en este programa. -----

**DIRECTOR SALUD MUNICIPAL:** Si recuerda le hice llegar vía mail un formatito que se llamaba Taller Intersectorial, el cual lo llenamos vía zoom, me lo regreso y tocábamos el tema de COVID ahí, de hecho quedo como número 1, el tema de COVID ahí si había un costo de presupuesto porque entre vacunas y eso no se podía incluir, eso es una pandemia no podemos incluirla en los programas de trabajo, eso es a nivel federal, estatal y municipal, por eso no se podía incluir en estos temas. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Muy bien muchas gracias, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

**Votación:-**

**REGIDORES:** Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

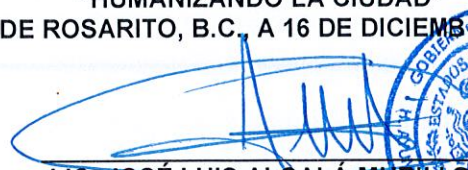
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:28 horas del día 16 de diciembre 2020, muchas gracias. -----


**ATENTAMENTE:**

**"HUMANIZANDO LA CIUDAD"**

**PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

  
**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO**  
**DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**SECRETARIA GENERAL**






PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
VIII-043/2020  
16/DICIEMBRE/2020

| NOMBRE                            | FIRMA DE ASISTENCIA |
|-----------------------------------|---------------------|
| SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA    |                     |
| JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX            |                     |
| MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS  |                     |
| VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ     |                     |
| SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ              |                     |
| ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ    |                     |
| PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO       |                     |
| NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS |                     |
| JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO       |                     |
| ORNELA RUEDA MÉNDEZ               |                     |
| JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ           |                     |
| HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO     |                     |

ATENTAMENTE

  
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL

José Haros Aguilar 2000  
Fracc. Villa Turística, 22710  
Playas de Rosarito, B.C.